

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
Presente.

El suscrito Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numeral 1 y apartado D, incisos a) y b), y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4o fracción XXI, 12 fracción II de la Ley Orgánica, y 2o fracción XXI, 5, fracción I y 95 fracción II Y 100 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México; solicito amablemente la inscripción al orden del día para la sesión ordinaria del próximo día **JUEVES 3 de MARZO** del presente año, el **presente punto de acuerdo de urgente y obvia suscrita por la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y un servidor**; integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

NO.	PUNTO DE ACUERDO	DIPUTADA(O)	INSTRUCCIÓN
1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ADOPTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA EN MATERIA DE	Polimnia Romana Sierra Bárcena, Víctor Hugo Lobo Román	SE PRESENTA AL PLENO

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG





CDMX

II LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD MÉXICO
GPPRD



II LEGISLATURA

EQUIDAD DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
---	--	--	--

Sin más por el momento quedo de Usted no sin antes reiterarle mi mayor consideración y estima.

Victor Hugo Lobo Román

**Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador de Gupo Parlamentario
del PRD en el Congreso de la
Ciudad de México.**

ALTONSOVEGA GONZALEZ

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Los que suscriben **Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y Dip. Víctor Hugo Lobo Román Integrantes** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 108, 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, D 1 y G 1 Y 2, 7 A 1, 29 apartado A, numeral 1 y Apartado D, incisos a y b, 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXI, 12 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y 2 fracción XXI, 5, fracción I y 95 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de este H. Soberanía la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución **POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ADOPTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

al tenor de la siguiente:

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 05/02/2022 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, mediante el cual se eliminan por completo las escuelas de tiempo completo.

Al respecto, diversas organizaciones en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tal como Mexicanos Primero, quien destacó los siguientes datos:

- Que con la eliminación de las escuelas de tiempo completo se están violando abiertamente los derechos humanos a la educación y la alimentación de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) y constituyendo una regresión gravísima e inconstitucional en el ejercicio y reconocimiento de esos derechos.
- Se traiciona la promesa hecha hace un año (con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021) realizada por el Gobierno Federal y la SEP.
- Por su parte, la UNICEF recomendó públicamente al gobierno mexicano no sólo mantener, sino extender el servicio de alimentación con el que contaban las escuelas de tiempo completo.
- De acuerdo con la UNICEF, el Programa ofrece apoyos económicos a directores, docentes y madres/padres o cuidadores de todas las escuelas que poseen ampliación de la jornada escolar debido a que participan en el Servicio de Alimentación para el fortalecimiento del modelo de tiempo completo, entregando hasta \$15.00 pesos diarios por cada estudiante.
- En este mismo estudio, se percibió que 65.8% de la población encuestada señala que el primer alimento que consumen en el día es

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



el brindado por el Servicio de Alimentación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

- Que el 74.3% de las escuelas de tiempo completo con Servicio de Alimentación se ubican en municipios con un grado de marginación alto.
- 87.3% se localizan en el ámbito rural y 21% son escuelas indígenas.
- El 92.5% de los Coordinadores Escolares del Servicio de Alimentación corresponden al sexo femenino. Son padres y madres de familia que brindan apoyo voluntario.
- El 49.5% de la población objetivo son niñas, cuya edad promedio es de 9 años.
- Para conocer la conformación del menú, así como la preparación, se analizó la planeación de 20 días, se revisó el Manual de Menús disponibles para el Servicio de Alimentación, utilizados para cada escuela y se empleó una técnica de pesaje de los alimentos (servido y consumido).
- 73.3% de las escuelas de tiempo completo que se visitaron, reportaron contar con el Manual de Menús y sólo un 53.3% proporcionó evidencia.
- El 57.1% no especificaron quien diseñó el menú; 42.9% sí identificó al responsable de la elaboración (14.3% SEP; un nutriólogo, 14.3%, y por el responsable del SA, 14.3%).
- El 80% o más de las niñas y niños percibe que las instalaciones físicas son atractivas y funcionales; califican positivamente el desempeño del servicio y señalan su importancia.



- Para 2015, se contaba con las siguientes escuelas de tiempo completo:

escuelas

DIRECCION GENERAL	NIVEL	SEIS HORAS	OCHO HORAS	TOTAL
DGENAM	PRIMARIA	1	0	1
	SECUNDARIA	2	0	2
DGEST	SECUNDARIA TEC.	32	3	35
DGOSE	ESPECIAL	0	46	46
	PREESCOLAR	399	137	536
	PRIMARIA	477	157	634
	SECUNDARIA	72	8	80
DGSEI	ESPECIAL	0	4	4
	PREESCOLAR	54	28	82
	PRIMARIA	30	35	65
	SECUNDARIA	19	3	22
TOTAL		1086	423	1507

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lopez@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



Por Delegación:

DELEGACIÓN	ESPECIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	SECUNDARIA TECNICA	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	2	40	41	7	3	93
AZCAPOTZALCO	2	52	60	8	3	125
BENITO JUÁREZ	5	39	46	4	0	94
COYOACÁN	5	51	67	8	2	133
CUAJIMALPA	0	14	4	0	1	19
CUAUHTÉMOC	3	48	88	13	7	159
GUSTAVO A. MADERO	8	72	108	16	3	207
IZTACALCO	3	33	42	6	4	88
IZTAPALAPA	4	82	65	22	2	175
MAGDALENA CONTRERAS	1	21	15	1	0	38
MIGUEL HIDALGO	5	43	59	5	2	114
MILPA ALTA	1	9	3	4	0	17
TLAHUÁC	1	18	3	1	1	24
TLALPAN	4	42	26	0	5	77
VENUSTIANO CARRANZA	4	34	64	7	1	110
XOCHIMILCO	2	20	9	2	1	34
TOTAL						1507

Apoyos económicos:

APOYO	Montos
Pago de apoyo económico a: Personal con funciones de dirección; Personal docente; Personal de apoyo (intendente);	a) Personal directivo: hasta \$5,017.53. b) Personal docente: hasta \$4,265.41. c) Personal de apoyo: hasta \$1,081.27.
a) Asistencia técnica; b) Acondicionamiento y equipamiento; c) Adquisición de materiales educativos para uso de las/os alumnas/os, personal docente; madres y padres de familia en las escuelas participantes;	Hasta \$40,000.00 para cada escuela

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



<p>d) Acciones para atender la inclusión, el abandono, rezago, y aprovechamiento escolar.</p>	
<p>a) Compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del Servicio de Alimentación; b) Apoyo económico a la/el Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación; c) Capacitación para el Servicio de Alimentación a la comunidad escolar.</p>	<p>a) Matrícula de alumnas/os (hasta 15 pesos por alumna/o) de las escuelas seleccionadas. b) Hasta \$3,800.00 para el apoyo económico al Coordinador Escolar del Servicio de Alimentación.</p>
<p>a) Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones del PETC, así como para el desarrollo de academias, colegios o consejos técnicos regionales o de zona de directores y supervisores, implementación de acciones dirigidas a la descarga administrativa a las escuelas y demás acciones necesarias para el logro de sus objetivos; b) Actividades relacionadas con la Contraloría Social.</p>	<p>Hasta el 2% del total entregado a las Entidades Federativas y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.</p>

Para el 2020 se asignó un monto de \$ 765,000,000, setecientos sesenta y cinco mil millones de pesos en el ramo de EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES; \$ 5,100,000,000 cinco mil cien millones de pesos en el ramo RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; \$ 5,100,000,000 cinco mil cien millones de pesos en el ramo ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO.

En el presupuesto de egresos 2022 ya no viene asignación de presupuesto sino del diverso programa La Escuela es Nuestra cuyo objetivo es Mejorar,

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



por conducto del CEAP, las condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales para el apoyo educativo de los planteles públicos de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades y las comunidades de aprendizaje de CONAFE en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

APOYO	Montos
Acciones de infraestructura física, equipamiento y materiales.	De acuerdo a la Matrícula por plantel: Grupo I. Rango de alumnas(os) de 2-50, \$150,000. Grupo II. Rango de alumnas(os) de 51-150, \$200,000. Grupo III. Rango de alumnas(os) de 151 y más, \$500,000.

Se considera un orden de priorización de Municipios que tendrán este apoyo en total de 1270, en el caso de la Ciudad de México serán solo 4 Alcaldías las que serán objeto de este programa.

ARGUMENTOS QUE LA SUSTENTAN.

PRIMERO: Que el Congreso de la Ciudad de México tendrá las siguientes competencias legislativas: Expedir y reformar las leyes aplicables a la Ciudad de México en las materias conferidas al ámbito local, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las que se ejerzan facultades concurrentes, coincidentes o de coordinación con **los poderes federales** y las que no estén reservadas a la Federación, así como las que deriven del cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos



humanos y todas aquellas que sean necesarias, a objeto de hacer efectivas las facultades concedidas a las autoridades de la Ciudad.

SEGUNDO .- Que el artículo 99 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que los puntos de acuerdo serán conocidos por el Pleno cuando se relacionen con algún asunto específico de interés **local o** nacional.

Por lo antes expuesto y fundado, se sometemos a consideración de este Honorable Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

UNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA JEFA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ADOPTAR EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO COMO UNA ACCIÓN AFIRMATIVA EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a 03 de marzo de 2022.

PROMOVENTES

Polimnia Romana Sierra Bárcena

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



Conmutador Recinto:
51-30-19-80



DIPUTADOSPRDCDMX.ORG





II LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD MÉXICO
GPPRD



II LEGISLATURA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román

Victor Hugo Lobo Román

Donceles esq. Allende S/n
Col. Centro Histórico



victor.lobo@congresocdmx.gob.mx



Conmutador Recinto:
51-30-19-80




DIPUTADOSPRDCDMX.ORG



TÍTULO	punto de acuerdo gprd
NOMBRE DEL ARCHIVO	3._INSCRIPCIÓN_G..._COMPLETO (F).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	ade489a626d797850214fbecfb7645a14e52f8f5
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	02 / 03 / 2022 17:37:34 UTC-6	Enviado para firmar a Coordinación de Servicios Parlamentarios DOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por victor.lobo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.216.159.233
 VISTO	02 / 03 / 2022 17:38:45 UTC-6	Visto por Coordinación de Servicios Parlamentarios DOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.46.3
 FIRMADO	02 / 03 / 2022 17:38:58 UTC-6	Firmado por Coordinación de Servicios Parlamentarios DOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.46.3
 COMPLETADO	02 / 03 / 2022 17:38:58 UTC-6	Se completó el documento.



Ciudad de México a 3 de marzo de 2022
Oficio No.: CCDMX/II/RTG/041/2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA
PRESENTE**

Me refiero a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE EJERZA DIVERSAS ACCIONES RESPECTO AL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”** enlistada en el numeral 35 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día de hoy. Al respecto solicito respetuosamente que, a través de su conducto, exprese mi intención a la proponente de suscribir el instrumento de mérito.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**